Julio de 2024

CUENTA DE COBRO 03-2024

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
Nit. 892.170.008-3
Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira

DEBE A:

JEINER KALETH ARIÑO PRADO
C.C No. 1.120.745.716 de Fonseca

Por concepto de: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 065 DE 2024** Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA.

Periodo correspondiente: 29 de junio de 2024 al 28 de julio de 2024.

Por valor de: **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000) M/CTE,** el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de ahorro a mi nombre No. **318355641** del banco **BANCO DE BOGOTA.** Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **$1.600.000** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad. "artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

JEINER KALETH ARIÑO PRADO
C.C. 1.120.745.716 de Fonseca
CONTRATISTA

Powered by CamScanner